



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE CONTROL

MEMORANDUM: N°1027/12

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del tercer trimestre acumulado del ejercicio presupuestario 2012.

RECOLETA, Octubre 26 del 2012

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : SR. FERNANDO SALAMÉ SALDÍAS
ALCALDE(S) MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al tercer trimestre del año 2012 del sector municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 30 de septiembre de 2012.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 30 de septiembre de 2012.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 30 de septiembre del 2012.

Saluda a Ud.,



**PATRICIO GONZÁLEZ ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL**

**PGO/ncd.
DISTRIBUCIÓN**

- Alcaldía
- Concejo Municipal(8)
- Secretaría Municipal
- Archivo(2)



DIRECCION DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO – SEPTIEMBRE

AÑO 2012



INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2012

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del tercer trimestre del año 2012, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al tercer trimestre del año 2012”, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-septiembre de 2012.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General, de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

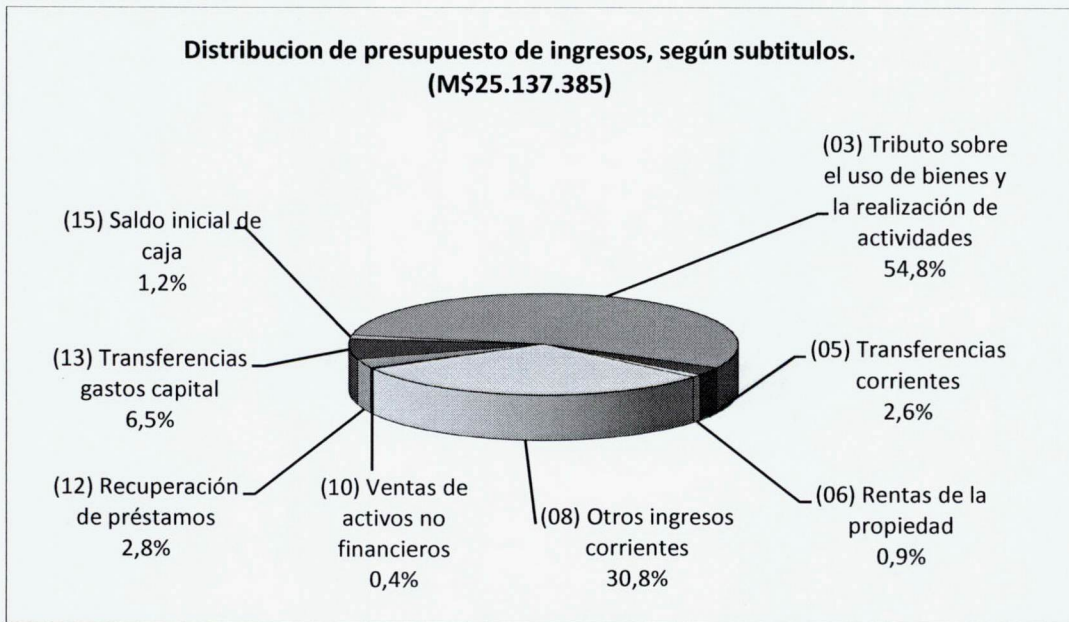


3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de Septiembre del 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.777.800
(05) Transferencias corrientes	651.000
(06) Rentas de la propiedad	233.125
(08) Otros ingresos corrientes	7.738.074
(10) Ventas de activos no financieros	102.000
(11) Ventas de activos financieros	0
(12) Recuperación de préstamos	708.000
(13) Transferencias gastos capital	1.637.671
(14) Endeudamiento	0
(15) Saldo inicial de caja	289.715
Total	25.137.385



El ingreso mas relevante corresponde al subtítulo **(03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades"**, el cual representa un 54.8% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) "Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$9.722.022-, que equivale a un 38.7% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$2.165.778-, incide con un 8.6% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) "Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$1.890.000.-, aporta con un 7.5% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo **(10) "Ventas de activos no financieros"**, solo representa un 0,4% del presupuesto total.

3.2.- Ingresos Percibidos

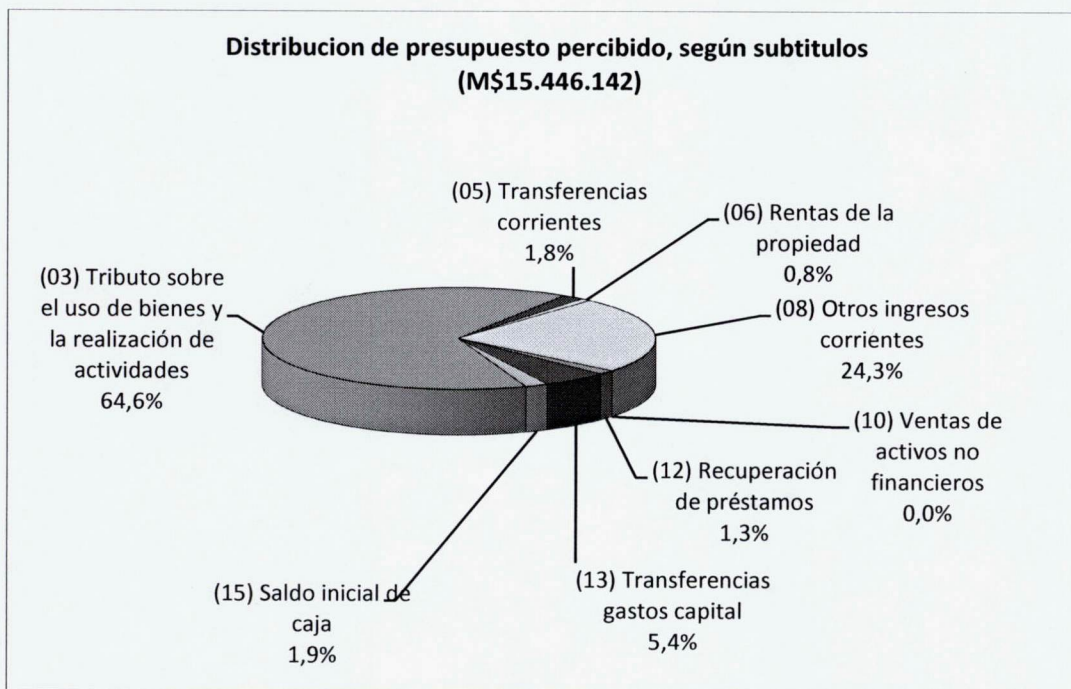
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de septiembre de 2012 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.777.800	9.972.321
(05) Transferencias corrientes	651.000	276.547
(06) Rentas de la propiedad	233.125	125.284
(08) Otros ingresos corrientes	7.738.074	3.747.396
(10) Ventas de activos no financieros	102.000	835
(11) Ventas de activos financieros	0	0
(12) Recuperación de préstamos	708.000	203.900
(13) Transferencias gastos capital	1.637.671	830.144
(14) Endeudamiento	0	0
(15) Saldo inicial de caja	289.715	289.715
Total	25.137.385	15.446.142



El subtítulo (03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", constituye el 64.6% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante el (01) "Patentes y tasas por derecho", que con un ingreso efectivo de M\$7.119.092, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 71.4% del subtítulo y un 46.1% del total percibido.

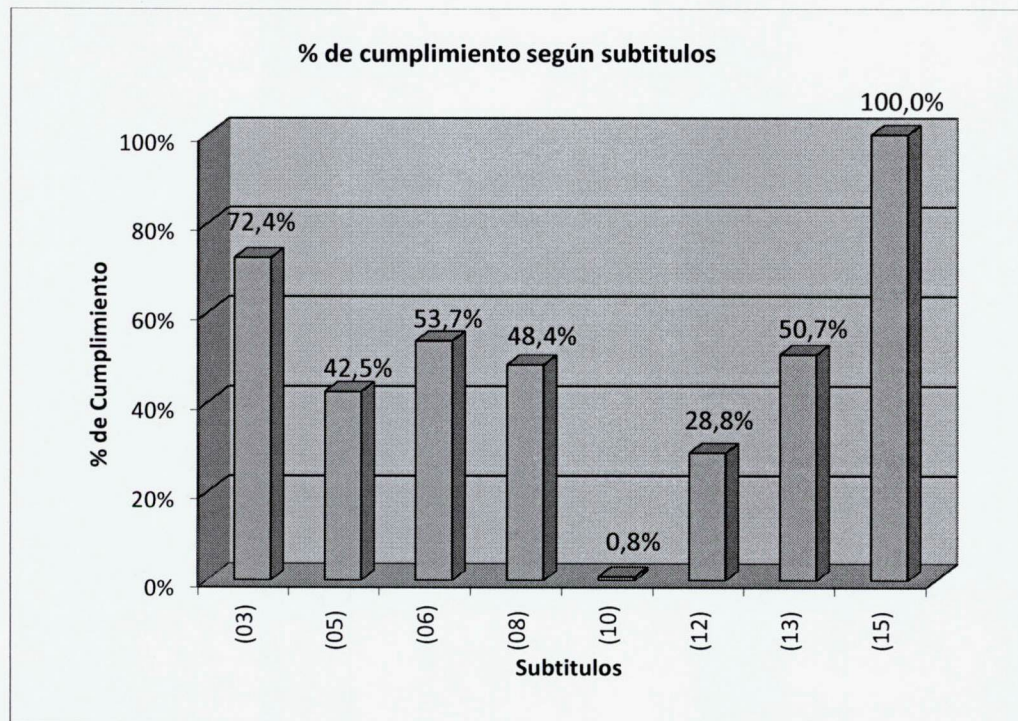
Como contrapartida, el subtítulo (10) "Ventas de Activos no Financieros", representa sólo un 0.005% del total percibido.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos, en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

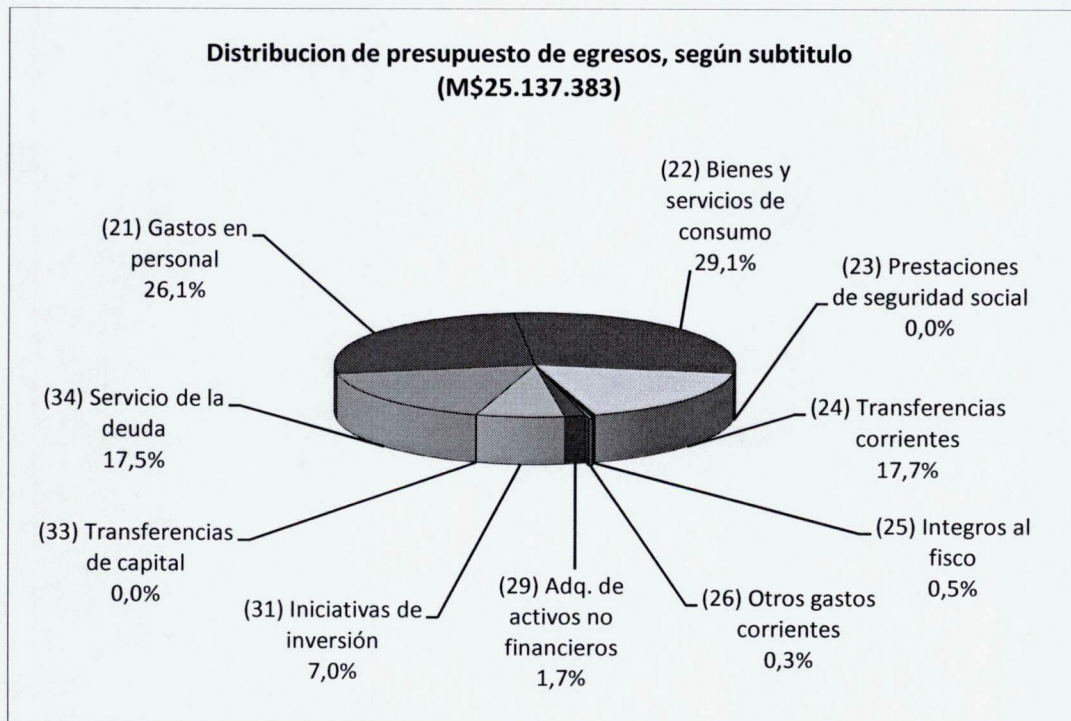
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.777.800	9.972.321	72,4
(05) Transferencias corrientes	651.000	276.547	42,5
(06) Rentas de la propiedad	233.125	125.284	53,7
(08) Otros ingresos corrientes	7.738.074	3.747.396	48,4
(10) Ventas de activos no financieros	102.000	835	0,8
(11) Ventas de activos financieros	0	0	0
(12) Recuperación de préstamos	708.000	203.900	28,8
(13) Transferencias gastos capital	1.637.671	830.144	50,7
(14) Endeudamiento	0	0	0
(15) Saldo inicial de caja	289.715	289.715	100,0
Total	25.137.385	15.446.142	61,4



3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de septiembre de 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	6.548.393
(22) Bienes y servicios de consumo	7.323.874
(23) Prestaciones de seguridad social	12.000
(24) Transferencias corrientes	4.452.821
(25) Íntegros al fisco	117.383
(26) Otros gastos corrientes	78.000
(29) Adq. de activos no financieros	424.012
(31) Iniciativas de inversión	1.771.063
(33) transferencias de capital	8.231
(34) Servicio de la deuda	4.401.606
(35) Saldo final de caja	0
Total	25.137.383



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(22) “Bienes y servicios de consumo”**, que representa el 29.1% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(08) “Servicios generales”**, con un presupuesto de M\$3.381.594, que equivale a un 13.5% del total del presupuesto de gastos.
- **(05) “Servicios básicos”**, con un monto presupuestado de M\$2.684.672.- y que representa un 10.7% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(21) “Gastos en personal”**, con un 26.1% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra el subtítulo **(33) “Transferencias de Capital”**, con una incidencia en el presupuesto total de gastos de un 0.03%.

3.5.- Gastos Devengados

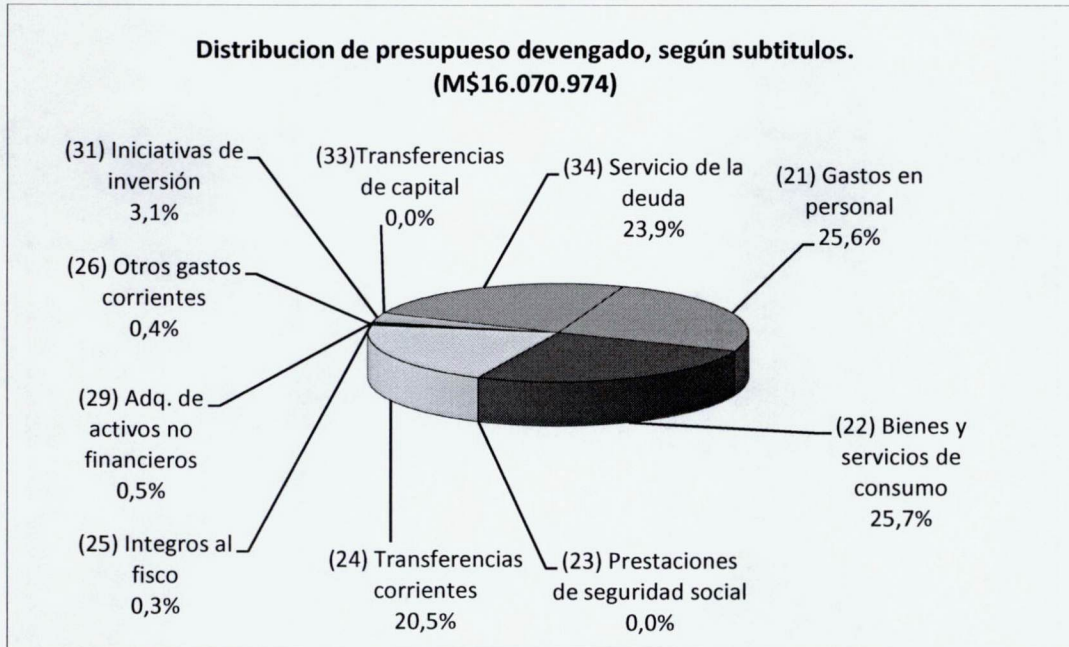
Los gastos devengados, al 30 de septiembre del año 2012, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	6.548.393	4.113.846
(22) Bienes y servicios de consumo	7.323.874	4.132.074
(23) Prestaciones de seguridad social	12.000	2.133
(24) Transferencias corrientes	4.452.821	3.299.965
(25) Integros al fisco	117.383	43.367
(26) Otros gastos corrientes	78.000	60.141
(29) Adq. de activos no financieros	424.012	79.045
(31) Iniciativas de inversión	1.771.063	491.118
(33) Transferencias de capital	8.231	3.578
(34) Servicio de la deuda	4.401.606	3.845.707
(35) Saldo final de caja	0	0
Total	25.137.383	16.070.974

El subtítulo **(22) “Bienes y servicios de consumo”**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 25.7% del total devengado.

El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo **(21) “Gastos en personal”**, que incide en un 25.6% del total devengado.

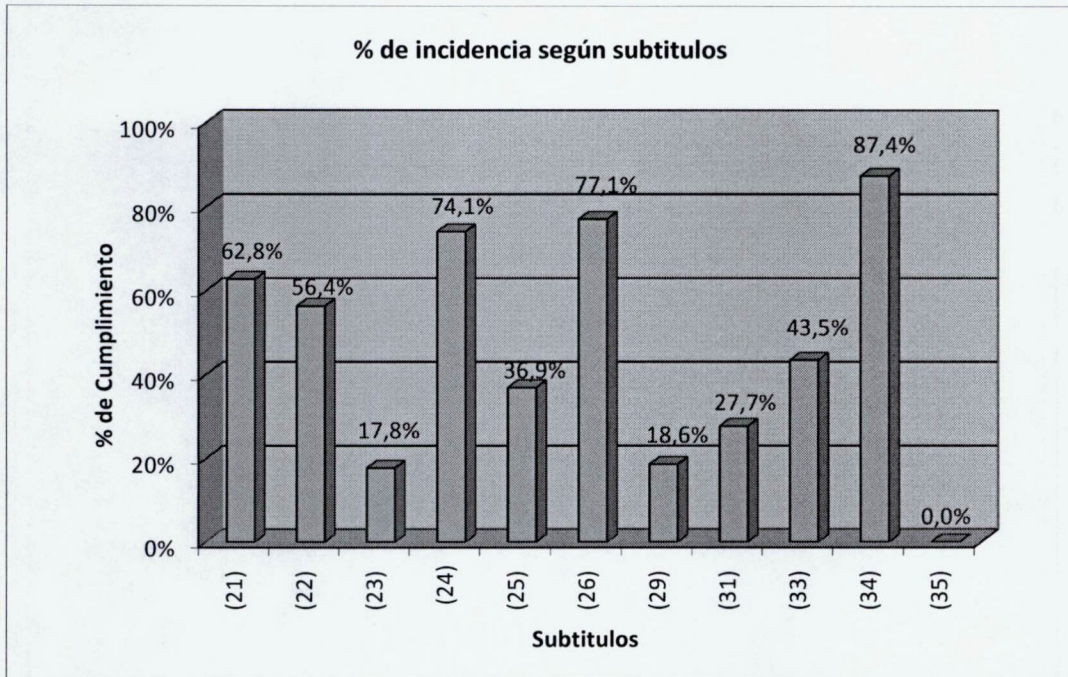




3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados, durante el tercer trimestre del año 2012, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	6.548.393	4.113.846	62,8
(22) Bienes y servicios de consumo	7.323.874	4.132.074	56,4
(23) Prestaciones de seguridad social	12.000	2.133	17,8
(24) Transferencias corrientes	4.452.821	3.299.965	74,1
(25) Integros al fisco	117.383	43.367	36,9
(26) Otros gastos corrientes	78.000	60.141	77,1
(29) Adq. de activos no financieros	424.012	79.045	18,6
(31) Iniciativas de inversión	1.771.063	491.118	27,7
(33) Transferencias de capital	8.231	3.578	43,5
(34) Servicio de la deuda	4.401.606	3.845.707	87,4
(35) Saldo final de caja	0	0	0
Total	25.137.383	16.070.974	63,9



3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$15.446.142, con los gastos devengados, M\$16.070.974, la ejecución presupuestaria municipal al 30 de septiembre de 2012, presentó **un déficit operacional de M\$624.832.-**

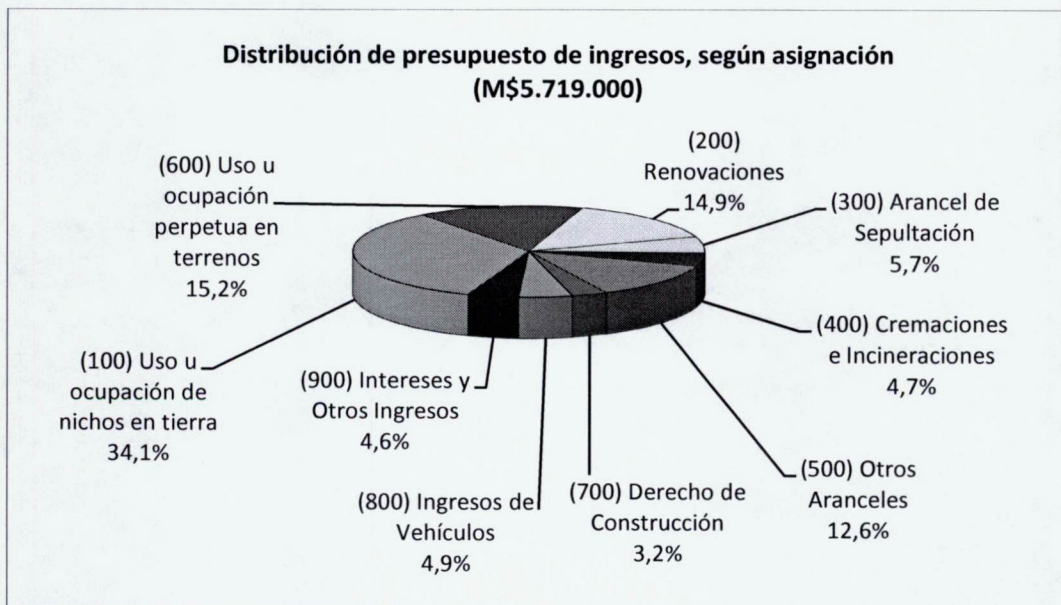


4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al 30 de septiembre del 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(07) Ingresos por operación	5.716.737
(07.01) Venta de Bienes	2.821.737
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	871.737
(07.02) Venta de Servicios	2.895.000
(200) Renovaciones	850.000
(300) Arancel de Sepultación	325.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	270.000
(500) Otros Aranceles	720.000
(700) Derecho de Construcción	185.000
(800) Ingresos de Vehículos	280.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	265.000
(15) Saldo inicial de caja	2.263
Total	5.719.000



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.716.737, que equivale a un 99.9% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(**07.01**) "**Venta de Bienes**", que representa un 49.3% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 34.1% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 15.2% en los ingresos totales.

-(**07.02**) "**Venta de Servicios**" que representa un 50.6% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

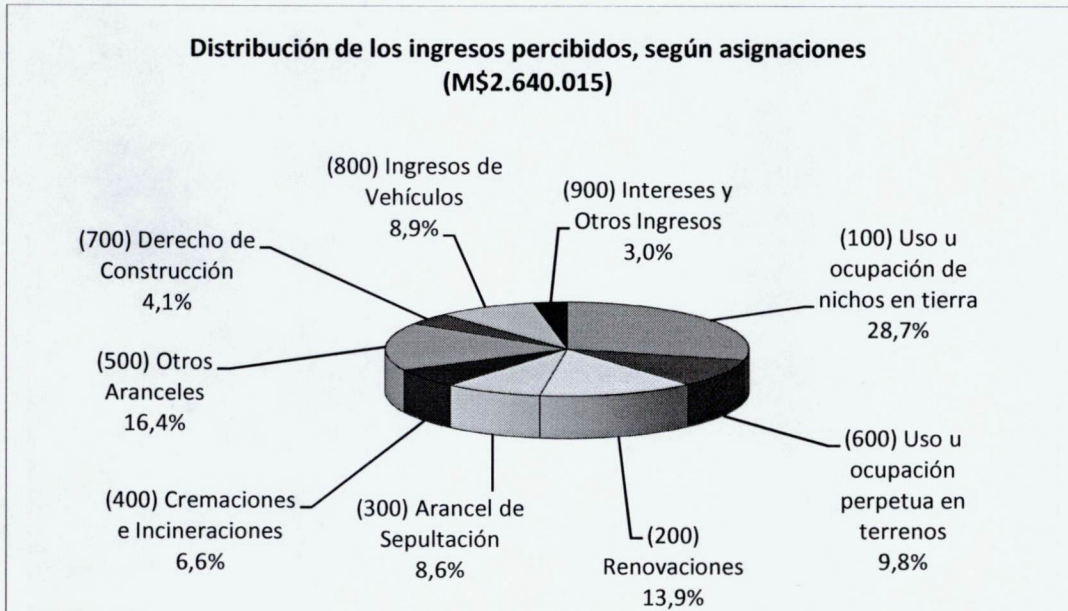
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 14.9% en los ingresos totales.
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 12.6% en el total de los ingresos.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de septiembre de 2012, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(07) Ingresos por operación	5.716.737	2.637.851
(07.01) Venta de Bienes	2.821.737	1.016.359
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000	757.625
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	871.737	258.734
(07.02) Venta de Servicios	2.895.000	1.621.493
(200) Renovaciones	850.000	366.078
(300) Arancel de Sepultación	325.000	227.816
(400) Cremaciones e Incineraciones	270.000	174.274
(500) Otros Aranceles	720.000	432.003
(700) Derecho de Construcción	185.000	108.267
(800) Ingresos de Vehículos	280.000	233.955
(900) Intereses y Otros Ingresos	265.000	79.100
(15) Saldo inicial de caja	2.263	2.163
Total	5.719.000	2.640.015





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando un 99.9% del total percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-**(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 38.5 % del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 28.7% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 9.8% en el total de los ingresos.

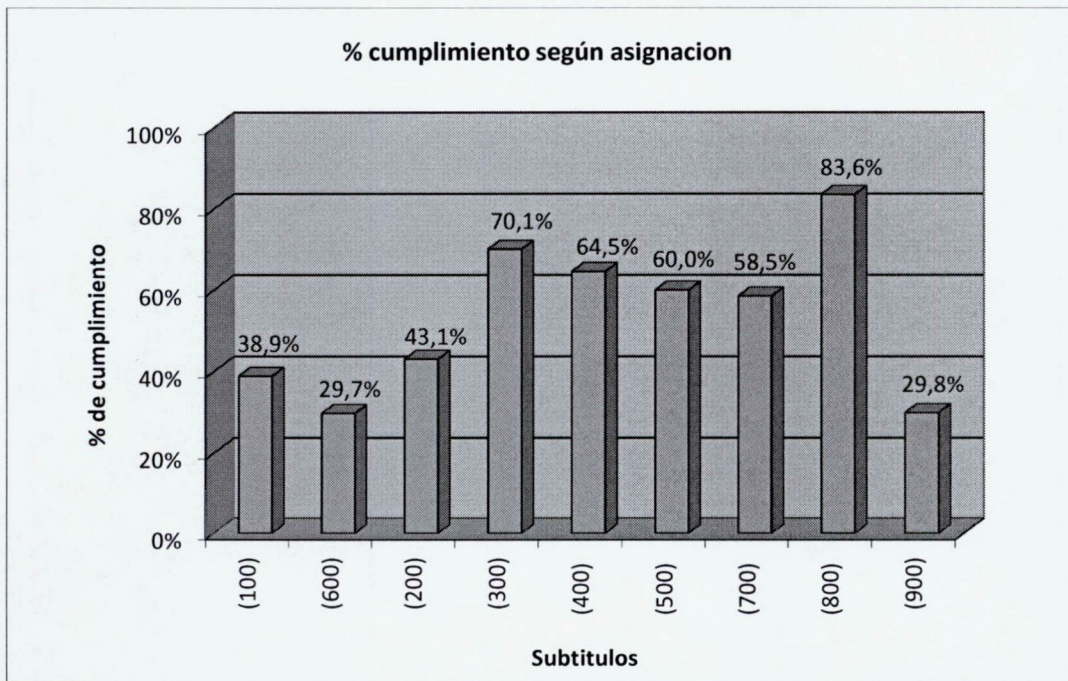
-**(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 61.4% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 16.4% del total de los ingresos.
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 13.9% en el total de los ingresos

4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

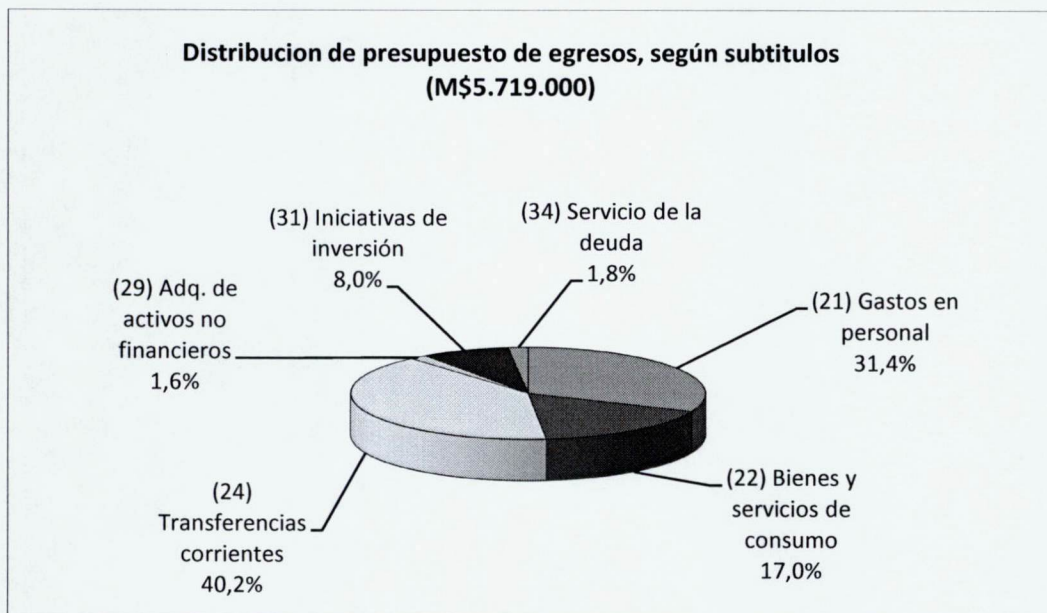
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(07.01) Venta de Bienes	2.821.737	1.016.359	36,0
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000	757.625	38,9
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	871.737	258.734	29,7
(07.02) Venta de Servicios	2.895.000	1.621.493	56,0
(200) Renovaciones	850.000	366.078	43,1
(300) Arancel de Sepultación	325.000	227.816	70,1
(400) Cremaciones e Incineraciones	270.000	174.274	64,5
(500) Otros Aranceles	720.000	432.003	60,0
(700) Derecho de Construcción	185.000	108.267	58,5
(800) Ingresos de Vehículos	280.000	233.955	83,6
(900) Intereses y Otros Ingresos	265.000	79.100	29,8
(15) Saldo inicial de caja	2.263	2.163	95,6
Total	5.719.000	2.640.015	46,2



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	1.796.000
(22) Bienes y servicios de consumo	970.000
(24) Transferencias corrientes	2.300.000
(29) Adq. de activos no financieros	89.000
(31) Iniciativas de inversión	460.000
(34) Servicio de la deuda	104.000
Total	5.719.000



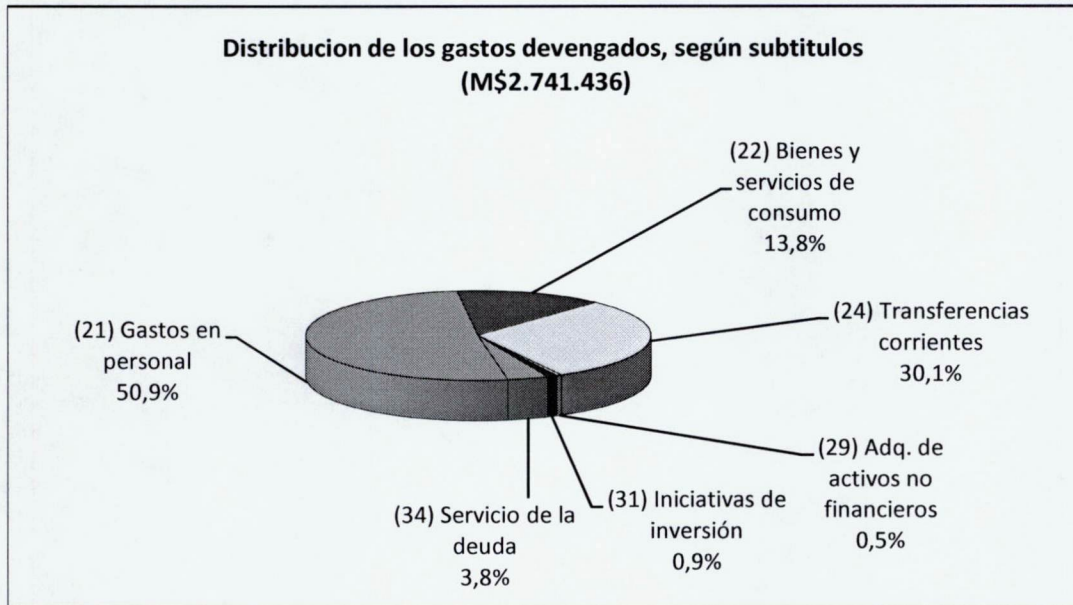
El mayor gasto lo representa el subtítulo **(24) "Transferencias corrientes a otras entidades públicas"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, incidiendo en el total del presupuesto con un 40.2%.

El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa el 31.4% del presupuesto total de gastos.

4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	1.796.000	1.394.522
(22) Bienes y servicios de consumo	970.000	378.963
(24) Transferencias corrientes	2.300.000	825.000
(29) Adq. de activos no financieros	89.000	13.493
(31) Iniciativas de inversión	460.000	25.846
(34) Servicio de la deuda	104.000	103.612
Total	5.719.000	2.741.436

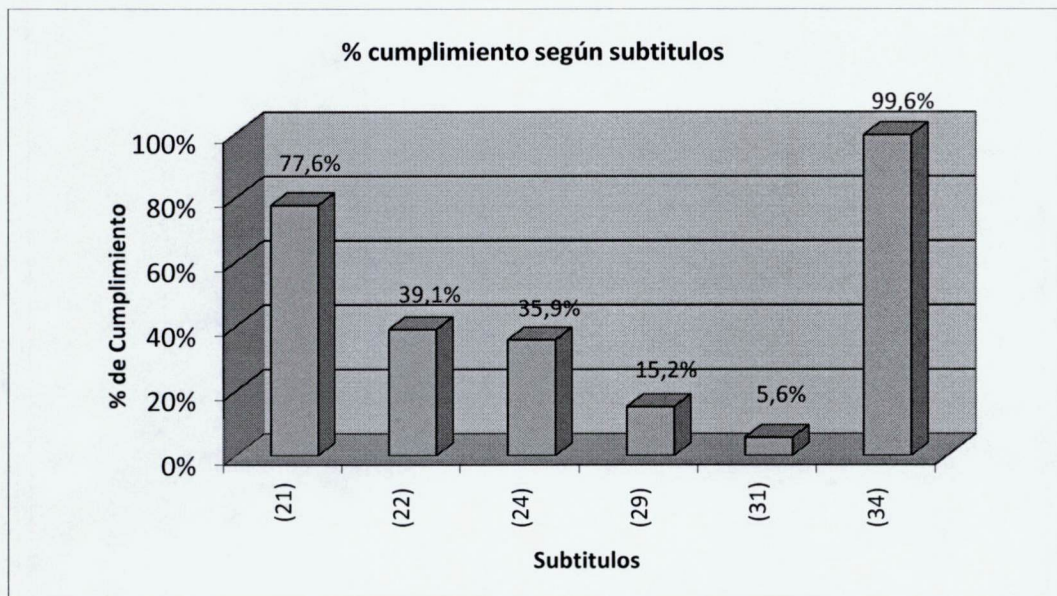


Los subtítulos **(21) "Gastos de personal"** y **(24) "Transferencias corrientes"**, son los que poseen las mayores incidencias en los gastos devengados, con un 50.9% y 30.1% respectivamente.

4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 30 de septiembre de 2012, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	1.796.000	1.394.522	77,6
(22) Bienes y servicios de consumo	970.000	378.963	39,1
(24) Transferencias corrientes	2.300.000	825.000	35,9
(29) Adq. de activos no financieros	89.000	13.493	15,2
(31) Iniciativas de inversión	460.000	25.846	5,6
(34) Servicio de la deuda	104.000	103.612	99,6
Total	5.719.000	2.741.436	47,9



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$2.640.015 con los gastos devengados, M\$2.741.436.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de septiembre de 2012, presentó un **déficit operacional de M\$101.421.-**

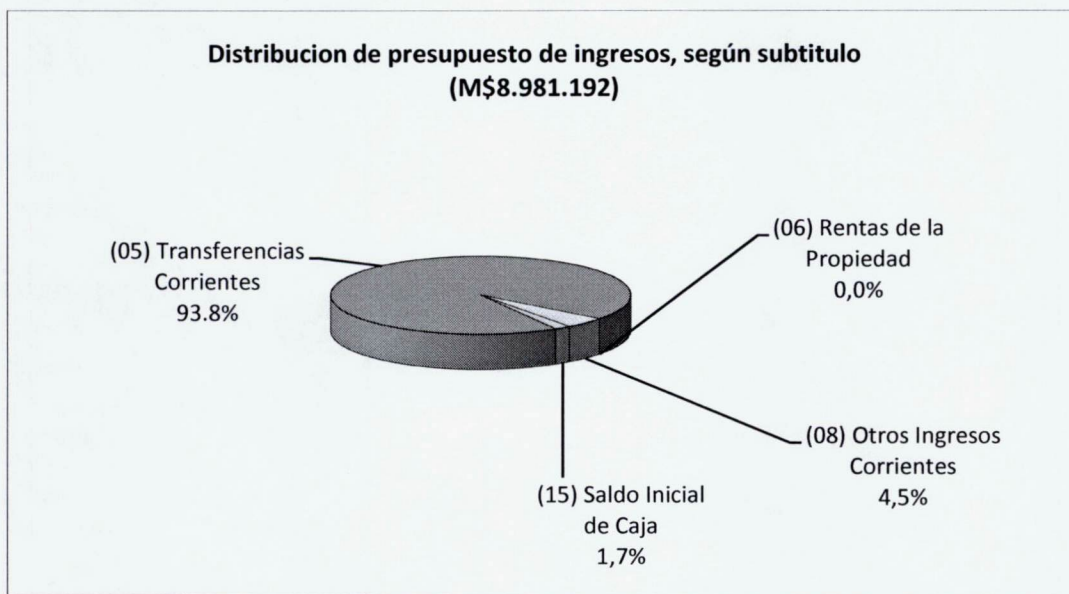


5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de Septiembre del año 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	8.426.048
(06) Rentas de la Propiedad	1.500
(08) Otros Ingresos Corrientes	399.686
(12) Recuperación de Préstamos	0
(15) Saldo Inicial de Caja	153.958
Totales	8.981.192

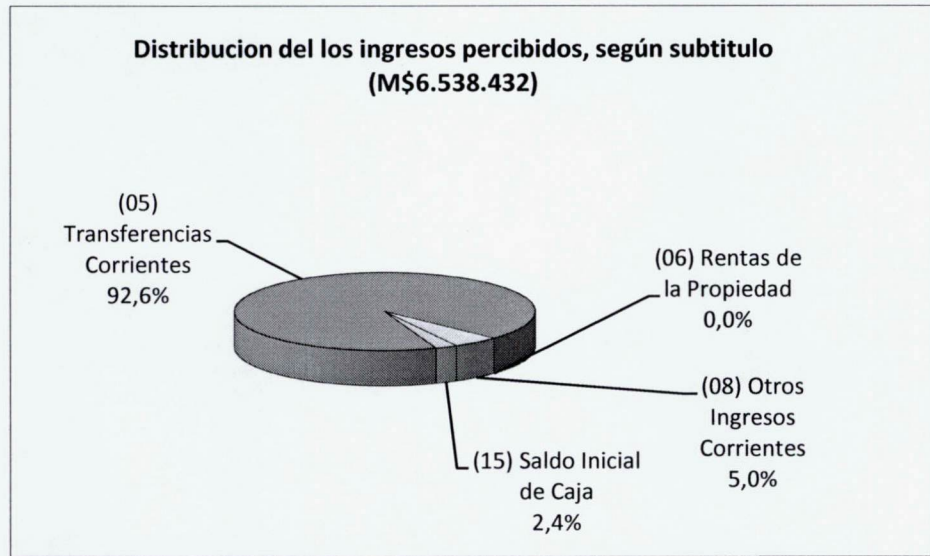


Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 93.8%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes de la asignación por **"Subvención de Escolaridad"** (M\$5.399.957) y el ítem **"Transferencia municipal"** (M\$1.457.000).

5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de Septiembre de 2012, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	8.426.048	6.057.647
(06) Rentas de la Propiedad	1.500	787
(08) Otros Ingresos Corrientes	399.686	326.040
(12) Recuperación de Préstamos	0	0
(15) Saldo Inicial de Caja	153.958	153.958
Totales	8.981.192	6.538.432

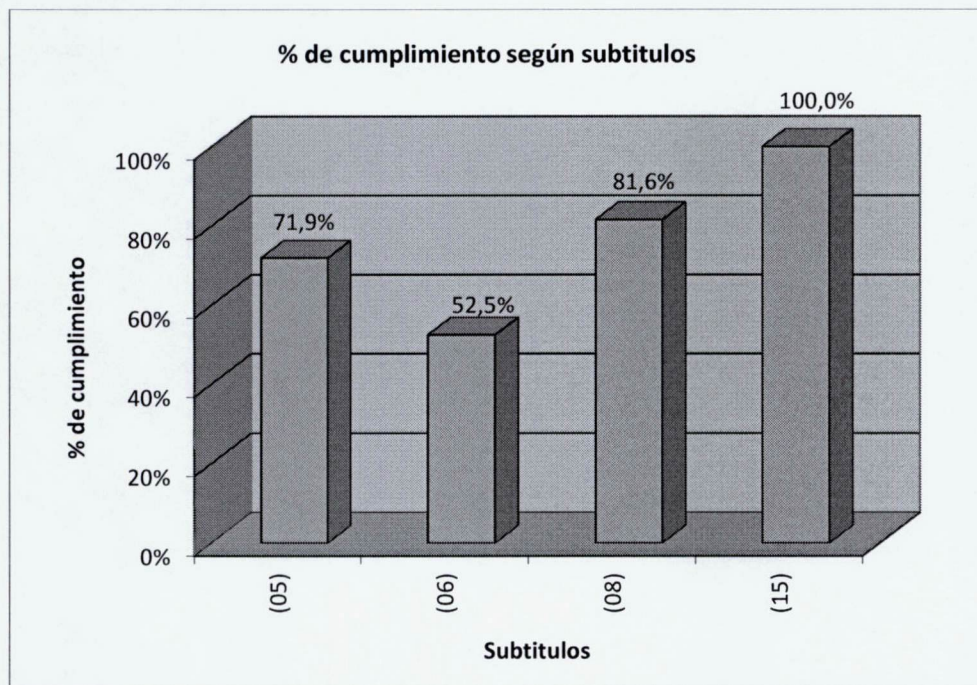


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 92.6% de los ingresos percibidos, percibiéndose M\$3.710.749.- por concepto de **"Subvención de escolaridad"** y M\$ 1.089.000.- por **"Transferencias desde el municipio."**

5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

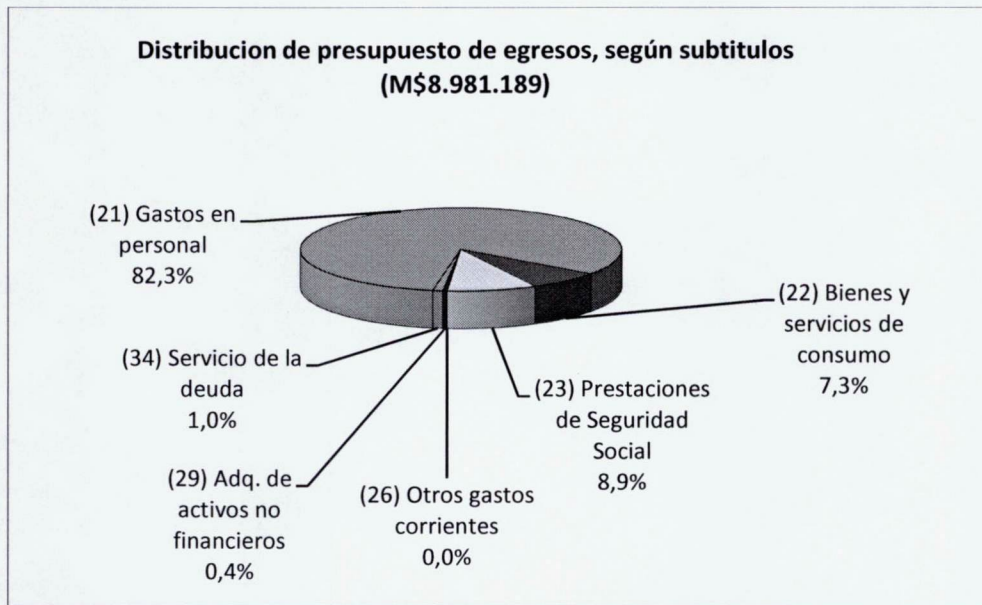
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	8.426.048	6.057.647	71,9
(06) Rentas de la Propiedad	1.500	787	52,5
(08) Otros Ingresos Corrientes	399.686	326.040	81,6
(12) Recuperación de Préstamos	0	0	0,0
(15) Saldo Inicial de Caja	153.958	153.958	100,0
Totales	8.981.192	6.538.432	72,8



5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de Septiembre de 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	7.392.551
(22) Bienes y servicios de consumo	656.030
(23) Prestaciones de Seguridad Social	803.182
(26) Otros gastos corrientes	1.476
(29) Adq. de activos no financieros	37.950
(34) Servicio de la deuda	90.000
Total	8.981.189



La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 82.3% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

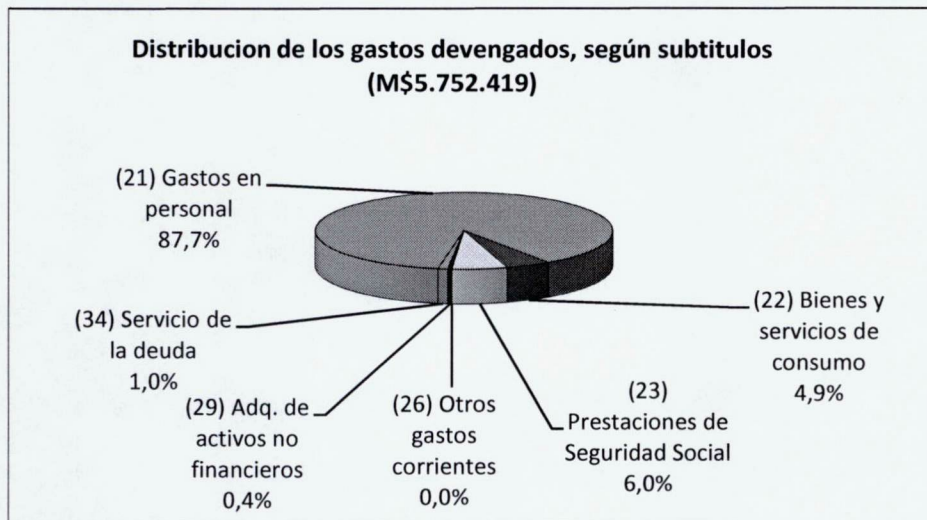
- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$3.736.277 y una incidencia de un 41.6% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras Remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$2.365.430, que representa un 26.3% del total presupuestado.



5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	7.392.551	5.043.095
(22) Bienes y servicios de consumo	656.030	280.040
(23) Prestaciones de Seguridad Social	803.182	344.045
(26) Otros gastos corrientes	1.476	1.476
(29) Adq. de activos no financieros	37.950	23.766
(34) Servicio de la deuda	90.000	59.997
Total	8.981.189	5.752.419



El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 87.7% del total.

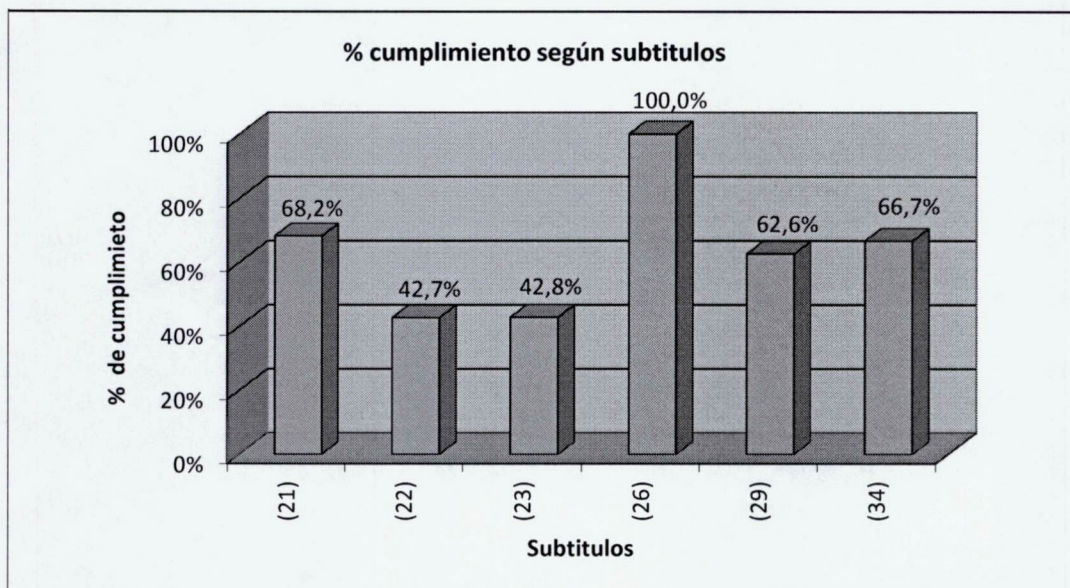
En el ítem **(01) "Personal de Planta"** se ha devengado un 44.6% del total, con un monto de M\$2.567.762.-. En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de \$1.555.986, equivalente a 27.0% del total.



5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados, en el período:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	7.392.551	5.043.095	68,2
(22) Bienes y servicios de consumo	656.030	280.040	42,7
(23) Prestaciones de Seguridad Social	803.182	344.045	42,8
(26) Otros gastos corrientes	1.476	1.476	100,0
(29) Adq. de activos no financieros	37.950	23.766	62,6
(34) Servicio de la deuda	90.000	59.997	66,7
Total	8.981.189	5.752.419	64,0



5.7.- Superávit o déficit operacional

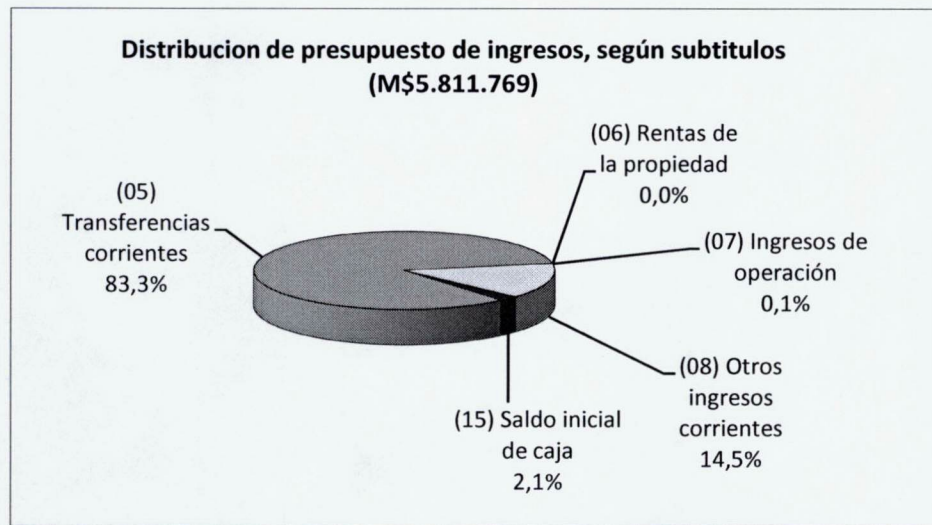
Comparando los ingresos percibidos, M\$6.538.432.- con los gastos devengados, M\$5.752.419.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de Septiembre de 2012, presentó un **superávit operacional de M\$786.013.-**

6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de Septiembre del 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	4.838.449
(06) Rentas de la propiedad	180
(07) Ingresos de operación	7.926
(08) Otros ingresos corrientes	844.217
(15) Saldo inicial de caja	120.997
Total	5.811.769



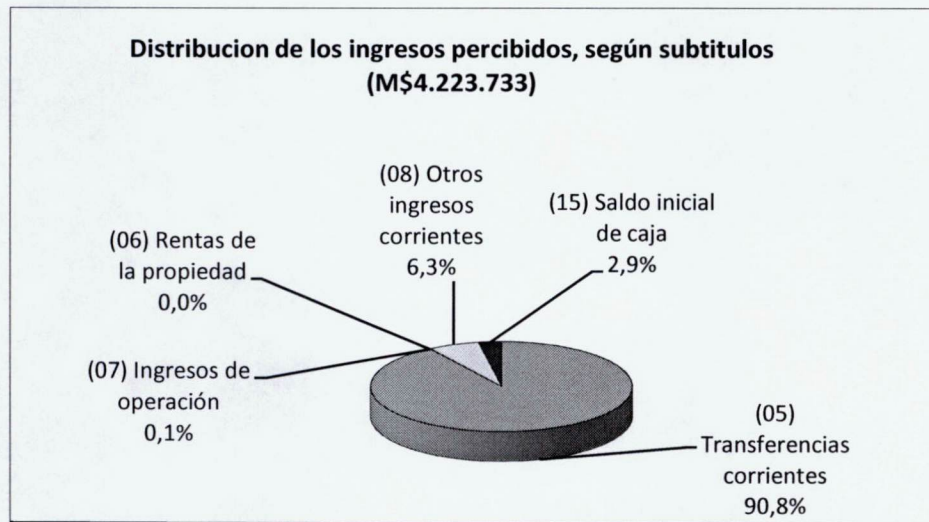
Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, prácticamente en su totalidad, en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 83.3%; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** (M\$3.992.265.-) y la **"Transferencia municipal"** (M\$782.000).



6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de Septiembre de 2012, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	4.838.449	3.833.106
(06) Rentas de la propiedad	180	180
(07) Ingresos de operación	7.926	3.278
(08) Otros ingresos corrientes	844.217	266.172
(15) Saldo inicial de caja	120.997	120.997
Total	5.811.769	4.223.733

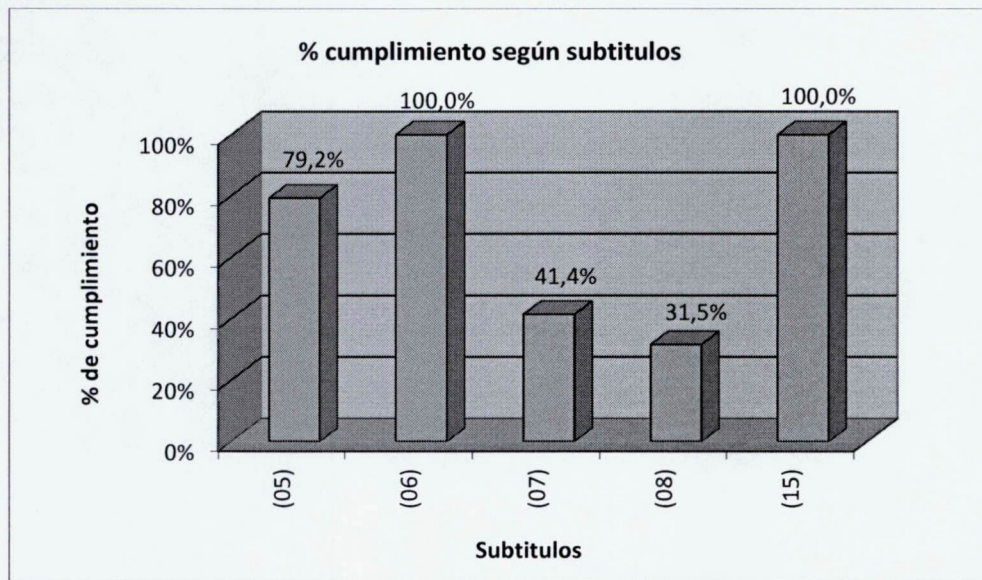


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 90.8% de los ingresos percibidos; recibándose M\$3.223.804 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$583.000 por **"Transferencia Municipal"**.

6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

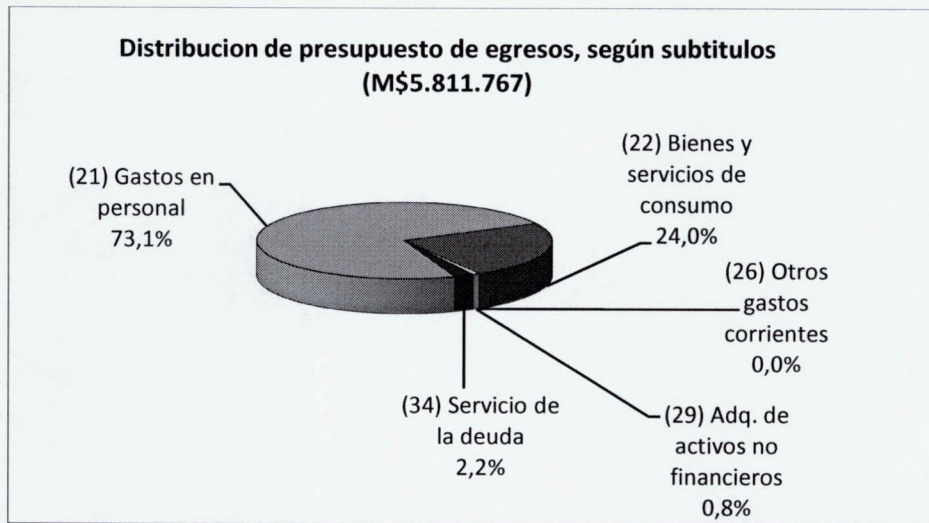
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	4.838.449	3.833.106	79,2
(06) Rentas de la propiedad	180	180	100,0
(07) Ingresos de operación	7.926	3.278	41,4
(08) Otros ingresos corrientes	844.217	266.172	31,5
(15) Saldo inicial de caja	120.997	120.997	100,0
Total	5.811.769	4.223.733	72,7



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de Septiembre de 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	4.246.507
(22) Bienes y servicios de consumo	1.395.452
(23) Prestaciones de seguridad social	0
(26) Otros gastos corrientes	500
(29) Adq. de activos no financieros	44.236
(34) Servicio de la deuda	125.072
Total	5.811.767



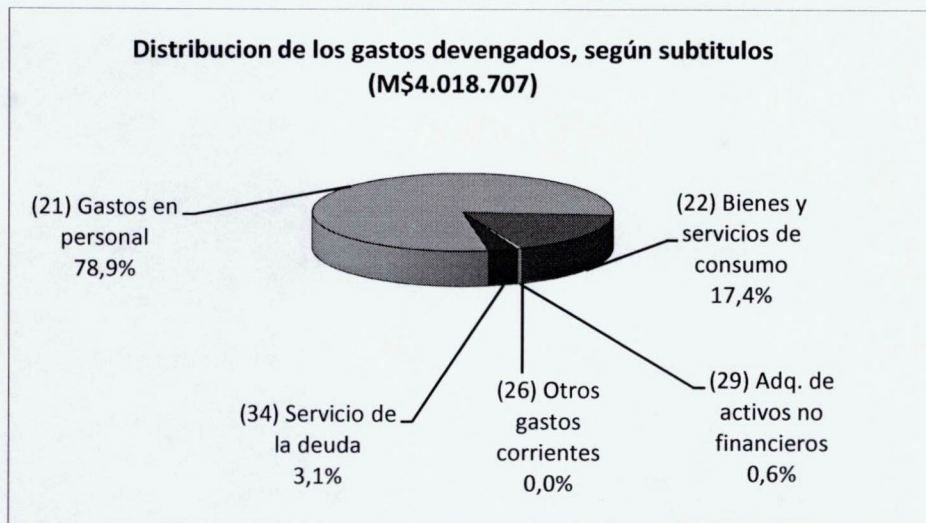
La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 73.1% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$2.976.274 y una incidencia de un 51.2% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"**, con M\$644.769 de presupuesto y una incidencia de un 11.1% del total de los gastos.
- **(03) "Otras Remuneraciones"** (honorarios, suplencias y reemplazos), con un presupuesto de M\$625.464, que representa un 10.8% del total de gastos.

6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	4.246.507	3.170.386
(22) Bienes y servicios de consumo	1.395.452	700.643
(23) Prestaciones de seguridad social	0	0
(26) Otros gastos corrientes	500	7
(29) Adq. de activos no financieros	44.236	22.599
(34) Servicio de la deuda	125.072	125.072
Total	5.811.767	4.018.707



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 78.9% del total.

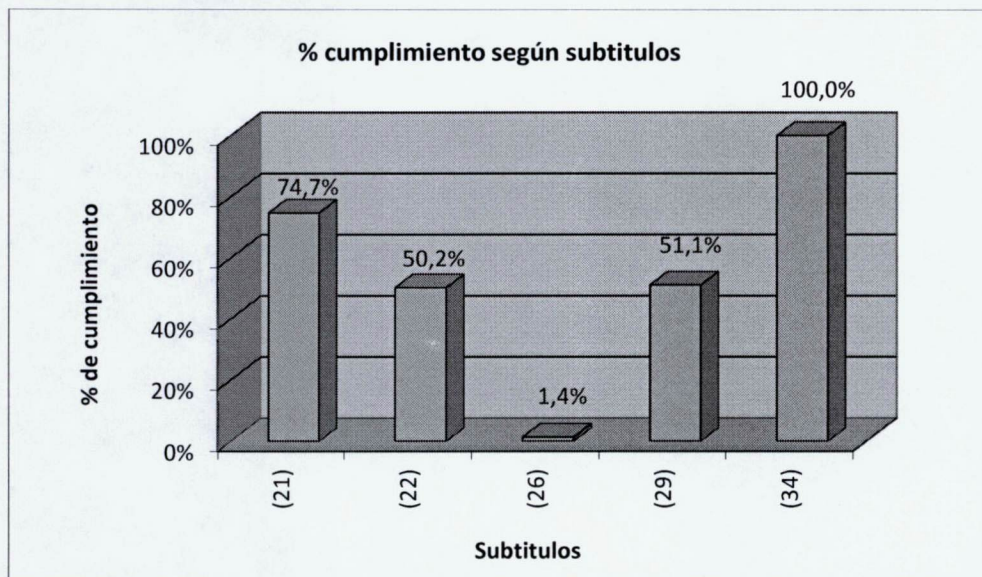
El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 17.4%



6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 30 de septiembre de 2012, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	4.246.507	3.170.386	74,7
(22) Bienes y servicios de consumo	1.395.452	700.643	50,2
(26) Otros gastos corrientes	500	7	1,4
(29) Adq. de activos no financieros	44.236	22.599	51,1
(34) Servicio de la deuda	125.072	125.072	100,0
Total	5.811.767	4.018.707	69,1



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$4.223.733.- con los gastos devengados, M\$4.018.707.- la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de Septiembre de 2012, presentó un **superávit operacional de M\$205.026.-**

DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Recoleta, Octubre de 2012





MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA REMUNERACIONES

CERTIFICADO

Iris bustos Castillo, Jefa de la Oficina de Remuneraciones; certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al **3er trimestre año 2012** (Julio a Septiembre del 2012) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, INP.) como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres Y Fonasa) y aportes patronales Mutual de Seguridad CCHC, y seguro de Supervivencia e Invalidez al 12/10/2012

Se extiende el presente Certificado a solicitud del Director de Control de la Municipalidad de Recoleta.



CHILE
IRIS BUSTOS CASTILLO
JEFA OFICINA REMUNERACIONES



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
JEFE RECURSOS HUMANOS
PAULINA FIGUEROA RAMIREZ
JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS

Recoleta, 12 de Octubre 2012

C.c. Remuneraciones





CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

CERTIFICADO



FRESIA ZUÑIGA CARTAGENA, JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANZAS DEL CEMENTERIO GENERAL, certifica que las Cotizaciones Previsionales del Personal del Cementerio General correspondientes al **TERCER TRIMESTRE** del año 2012, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este Establecimiento, según Memorándum N° 164 de fecha 15 de Abril del 2005.

Recoleta, Octubre de 2012

FZC/cd





Recoleta, 13 de Octubre de 2012

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo Freddy Basaure Sánchez, Rut 10.964.064-6, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondientes a los meses de **Julio, Agosto y Septiembre del 2012**; se encuentran debidamente pagadas y enteradas oportunamente en las instituciones de previsión que procede, a través del sistema de recaudación electrónica, de la Caja de Compensación de los Andes.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**FREDDY BASAURE SANCHEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE EDUCACION**

MCR/GVF/FBS/fbs



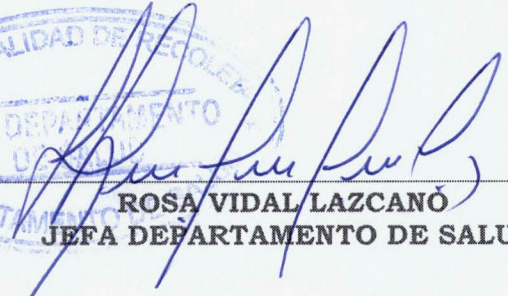


I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DEPARTAMENTO DE SALUD


CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Julio, Agostos y Septiembre del año 2012**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Control Municipal.



ROSA VIDAL LAZCANO
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD



RECOLETA, 11 de octubre de 2012.

RVL/AMLV/SSV/ssv.

Av. Recoleta N° 2774 - Teléfono 9457453 - 9457454 - Santiago



RESUMEN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y PAGO DEL FCM

Municipalidad de RECOLETA

Para comenzar a registrar los Folios, presione sobre el mes correspondiente.

Año : 2012

Sin Movimiento	Mes / Año	Resumen de Recaudación y Pago al FCM Registrado en el año			
		Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Interés
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Enero 2012</u>	14.993.272	9.204.921	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Febrero 2012</u>	31.217.646	19.444.833	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Marzo 2012</u>	1.059.600.271	659.821.666	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Abril 2012</u>	149.143.357	91.969.707	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Mayo 2012</u>	78.187.720	48.132.462	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Junio 2012</u>	40.470.385	24.747.433	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Julio 2012</u>	20.764.046	12.839.258	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Agosto 2012</u>	106.842.156	66.593.651	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Septiembre 2012</u>	78.895.840	49.135.939	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Octubre 2012</u>	0	0	0	0
	Noviembre 2012	0	0	0	0
	Diciembre 2012	0	0	0	0

CERRAR

Si su municipio posee algún mes que se encuentre **sin movimiento**, debe marcarlo pulsando el botón que se encuentra a la izquierda de cada mes.





Recoleta, 13 de Octubre de 2012

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo Freddy Basaure Sánchez, Rut 10.964.064-6, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se esta pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento Docente hasta el año 2006, se señala que se realizará un estudio acabado para analizar el perfeccionamiento docente desde el año 2006 al 2011 inclusive, con objeto de regularizar el reconocimiento de esta asignación.



**FREDDY BASAURE SANCHEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE EDUCACION**

MCR/GVF/FBS/fbs

